ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 072

CONTRATO No:	072 de 16 de septiembre de 2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CONTRATISTA:	FIREMAN HOUSE S.A.S. 901050980-5 R/L MARIO PAVA CASILIMAS 80.217.715 de Bogotá D.C. calle 33 no 5 36 barrio san Jorge, Girardot - Cundinamarca 3182654050 firemanhousecolombia@gmail.com
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS ADSCRITO A LA CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 328 DE 2020.
VALOR:	SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 68.745.279,00) MCTE, IVA incluido
PLAZO:	TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la inscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1.993 en concordancia con lo dispuesto por la entidad.

En la ciudad de Girardot, se reunieron **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA**, quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT y **MARIO PAVA CASILIMAS** identificado con cedula de ciudadanía 80.217.715 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de **FIREMAN HOUSE S.A.S.** NIT 901050980-5**,** con el fin de dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO en los siguientes términos:

Que el Registro Presupuestal No. **2024000212** fue expedido el día **16/09/2024**, el contrato fue suscrito por las partes el **19 de Septiembre de 2024** y la aprobación de pólizas se llevó a cabo en la plataforma del SECOP II el **25/09/2024**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor la cual según la cláusula vigésima cuarta se suscribirá dentro de los 05 días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato,

Calle 19 # 8-03 Barrio Granada – Sede Bomberos
320 900 1988 / 320 900 1972 Emergencias: 601 8884782
prodesarrollo@girardot-cundinamarca.gov.co
secretariageneral@prodesarrollogirardot-cundinamarca.gov.co
http://www.prodesarrollogirardot-cundinamarca.gov.co/
Síguenos: Corporación Prodesarrollo Girardot Oficial Prodesarrollo_Girrdot

Conforme a lo señalado, se fija como fecha de inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 072-2024,** el día **25/09/2024**; por lo tanto, la fecha de terminación será el **24/10/2024.**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Girardot, Cundinamarca a los **veinticinco (25) días de septiembre de 2024.**

Por la Entidad

JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA
Director Ejecutivo

Por el Contratista

FIREMAN HOUSE S.A.S.
NIT 901050980-5
R/L MARIO PAVA CASILIMAS
CC 80.217.715 de Bogotá D.C.

LEIDY ROCIO LOZANO RIOS
Supervisora
Secretaria General

Reviso: Diego Andrés García. -Abogado Contratista

Calle 19 # 8-03 Barrio Granada – Sede Bomberos
320 900 1988 / 320 900 1972 Emergencias: 601 8884782
prodesarrollo@girardot-cundinamarca.gov.co
secretariageneral@prodesarrollogirardot-cundinamarca.gov.co
http://www.prodesarrollogirardot-cundinamarca.gov.co/
Síguenos: Corporación Prodesarrollo Girardot Oficial Prodesarrollo_Girrdot